Bebés medicamento: Un atentado contra la vida

En la ciencia pare que el fin justifica los medios, el hecho de que ahora se trabaje con embriones como bebés medicamento como se les ha denominado, más allá de las consecuencias humanas y morales, se sobreponen "salvar" las vidas humanas a través de los embriones en los que las dudas no quedan resueltas, qué sucede con los embriones no escogidos y qué sucede con el embrión que es elegido para ayudar a otro ser humano.

¿A qué se le denomina bebé medicamento?

Se denominan bebés medicamento los niños concebidos con el propósito de que sean donantes compatibles para salvar, por ejemplo, mediante un trasplante medular, a un hermano que sufre una enfermedad congénita inmunitaria. Son bebés medicamento porque la finalidad primaria en su concepción es utilizarlos en pro del hermano enfermo, y no quererlos por sí mismos, como exige la dignidad de todo ser humano.

El perfil del embrión

Estos bebés serían sometidos a un grave ensañamiento, puesto que la posibilidad de seleccionar exige múltiples hermanos, lo que supone partir varios óvulos necesariamente más inmaduros.
El hijo que se genere por la fecundación de dichos óvulos probablemente tendrá enfermedades ligadas a la llamada impronta parenteral, por ahora sin solución. En la creación de estos bebés no se considera el valor personal de los embriones que intervienen.

Las dudas que surgen alrededor

Muchos medios católicos han opinado sobre el tema, las dudas y las respuestas que quedan en el aire son muchas, entre ellas el periodista José Manuel Prada ha hecho reflexiones en torno al tema señalando que la sofística contemporánea nos oculta que, para que ese «bebé medicamento» naciese, se han eliminado previamente una serie de embriones que, como el propio «bebé medicamento», han sido creados artificialmente. También nos oculta el método de selección empleado para determinar cuál es el embrión compatible con el enfermo, consistente en efectuar una biopsia a los embriones, a los que se extraen dos de sus ocho células. El embrión que, tras la biopsia, demuestra ser compatible con la persona enferma tendrá «derecho a existir»; los otros automáticamente son destinados al cubo de la basura. Pero ni siquiera el «derecho a existir» del embrión salvado está del todo claro. Nadie sabe con certeza si una técnica tan agresiva como es la extracción de dos células a un embrión que consta de tan sólo ocho no acarreará en el futuro alteraciones irremediables a ese «bebé medicamento», tal vez más graves que la enfermedad del hermano que presuntamente -pues las posibilidades son muy reducidas- se va a curar.

La postura de la Iglesia Católica frente al primer bebé nacido en España a través de esta técnica

Los obispos manifiestan su alegría por el nacimiento de un bebé, Javier Mariscal Puertas, y por la curación de su hermano, que sufre la enfermedad hereditaria llamada beta-talasemia major, un tipo de anemia congénita severa que le obliga a someterse a perennes transfusiones sanguíneas. Javier está libre de la enfermedad que sí heredó su primogénito y además es compatible para ayudar a sanarlo, ya que la sangre de su cordón umbilical servirá para realizar un trasplante que necesita con urgencia su hermano. Sin embargo, la Conferencia Episcopal Española considera que el hecho de que para su nacimiento, se hayan descartado todos los embriones "inútiles" para la curación del hermano, así como aquellos embriones sanos que no eran compatibles genéticamente con el niño andaluz supone que "el nacimiento de una persona ha venido acompañado de la destrucción de otras, sus propios hermanos, a los que se las ha privado del derecho fundamental a la vida".

Sin embargo el primer nacido a través de está técnica fue en el año 2000 en los Estados Unidos de Norteamerica.

Por: María Velázquez Dorantes